

de troys. para pago de Duros a N. Diputado de
el qual se vio en acta de 16 de Abril ultimo, se proce-
dio a formar el Recibo en el qual se incluyeron
las peticiones para igual objeto en la legislatura de
este parate de proximo, que tan poco se repararon
por la escasez del tiempo. y se cubrieron con fondos de
Duro en cantidad de Nueve, y al efecto de que se
verifique inmediatamente se nombra por reparacion
q. lo executen a los Regidores Andres Morin, Miguel
Bernal de Vicente, y los Ciudadanos Bernabe de Castro
y Pedro Jimenez de Mexera, como personas de integridad
e integridad a quienes se les haga saber para su infor-
macion y juram. to de proceder fiel y legalmente en este
encargo, sobre cuyo cumplimiento y brevedad se les en-
carga la mayor exactitud, y se les certifica
de este acuerdo q. se hizo al efecto y padron
q. se formo el qual tenga por cancelada las circula-
ciones en que consta el pedido y ot. de reparacion,
con lo q. se les auto la orden q. firmaran
sus auto. de que certifico =

Pedro Gil de Guadalupe Ortega
Molina
Dominguez
Kada
Bernal
Luis Castellano

Aroxin Paros
Rafael de Gamboa
y Marinero
Trin.

